

SEÑORES ACCIONISTAS.

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi informe Administrativo de labores inherentes a mi cargo de Administrador de la Compañía PRODUCTOS DEL PETROLEO, S.A. PETROPORT, correspondiente al ejercicio económico del año - 1.992.

La Compañía PRODUCTOS DEL PETROLEO, S.A. PETROPORT, una sociedad Anónima dedicada a la actividad de Ventas de Derivados del Petróleo, en Guayaquil, como es de conocimiento realiza sus actividades en el ámbito en que se desenvuelven similares empresas cuyo objeto es la actividad de Ventas de Derivados del Petróleo, actividad que se vió afectada en muchos aspectos como son la falta de liquidez del sector, motivado por la elevación continua de los precios de los combustibles falta de suficientes créditos, elevación de los impuestos y la no elevación de los porcentajes de utilidad, y ciertas leyes o reformas a las mismas, ya en materia tributaria.

Nuestros objetivos trazados desde el inicio del ejercicio económico que comentamos han tenido en la práctica un cumplimiento si bien no como se esperaba al menos muy apegados a dichos lineamientos.

En lo que se refiere a la Administración de la sociedad, ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas de la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la Administración de la Compañía, en todos sus aspectos económico, laboral, tributario, etc.

Dentro de la política de la Compañía, un aspecto que cabe destacar es el relacionado con lo laboral, ya que no hemos tenido problemas con nuestros trabajadores.

La situación que reflejan los Balances y demás documentos contables son una evidencia de la gestión Administrativa llevada a cabo sorteando todos aquellos factores que no solo afectaron a nuestra empresa sino a todo el país, y no obstante ello, me atrevería a decir que financieramente hablando tuvimos un cambio favorable en nuestras finanzas y nuestros resultados, pérdidas y ganancias muestran resultados favorables con respecto al año anterior.

En vista de todo lo antes expuesto y habiendo revisado minuciosamente los Estados financieros soy de la idea que la utilidad obtenida incrementa al capital o se lo haga como utilidad retenida para eventuales fines en el futuro.

De los señores Accionistas.

Atentamente,

JOSE ANTONIO JIMENEZ CABRERA

GERENTE

Km. 4½ Av. Carlos Julio Arosemena Tola - P. O. Box 2122 - Tel.: 350812